

- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas.

A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones, audiovisuales, portfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc. De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

El Decreto 110/2022 de 25 de agosto, indica los criterios de evaluación de la materia para el cuarto curso, a saber:

Competencia específica 1:
Analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como sus implicaciones en la conducta, dando lugar a estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje.
<i>Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. Aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan aumentar el control sobre las acciones y sus consecuencias, tanto en el ámbito personal como en el social y académico.
1.2. Reconocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizar sus implicaciones y desarrollar estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.
1.3. Tomar conciencia de la importancia del componente emocional y su repercusión en el aprendizaje, así como desarrollar estrategias que mejoren el proceso cognitivo.
1.4. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, y la relación de estos con la conducta

Competencia específica 2:
Afrontar de forma eficaz los retos que plantea el camino hacia la vida adulta, comprendiendo las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, así como aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones y que permiten potenciar las cualidades personales y de relación social..

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Afrontar de forma eficaz, con progresiva autonomía, nuevos retos.
2.2. Analizar los elementos que condicionan los comportamientos, identificando cualidades personales y sociales y reconociendo cambios durante el proceso de desarrollo evolutivo.
2.3. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez, en distintos planos: cognitivo, social, emocional.
2.4. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos.
2.5. Aplicar cualidades personales que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la adultez.
Competencia específica 3:
Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.
Descriptores del Perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1. Conocer el funcionamiento psicológico, social y cultural del ser humano, con espíritu crítico y desde distintas perspectivas.
3.2. Mostrar actitudes de respeto y empatía por lo diferente y lo diverso.
3.3. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez, en distintos planos: cognitivo, social, emocional.
3.4. Comprender al ser humano, sus sociedades y culturas reflexionando de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales
Competencia específica 4:
Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.
Descriptores del Perfil de salida relacionados a esta competencia: CC1, CC2, CC3, CE2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1. Conocer los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, mejorando la comprensión de uno mismo en relación con los demás.
4.2. Desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.
4.3. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.4. Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural

Competencia específica 5:
Tomar decisiones adecuadas en el marco de un proyecto de vida en el ámbito personal, académico y profesional, descubriendo y primando las necesidades e intereses vocacionales, así como explorando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno..
Descriptores del Perfil de salida relacionados a esta competencia: . CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1. Descubrir los propios intereses personales y vocacionales.

5.2. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.3. Diseñar el propio proyecto personal, académico y profesional, incorporando los tres planes: de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo..

5.4 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que más se ajustan al proyecto vital.

- Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

En el caso del alumnado con adaptaciones o ajustes curriculares significativos, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas y se ceñirá a la actitud y adecuación de las producciones.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La profesora evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación será continua e individualizada, ello quiere decir que el alumno/a será evaluado por todas las actividades que realice a lo largo del curso. La calificación de cada evaluación reflejará la nota media del curso hasta ese momento. No habrá recuperaciones parciales por cada evaluación; aunque el alumno/a podrá recuperar aquellos ejercicios que hayan sido evaluados negativamente.

Todas las actividades se calificarán de 0 a 10. La nota de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas por el alumno/a en un trimestre. La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres.

Las notas de la evaluación se ajustará indicando su anotación cualitativa en: Insuficiente: 4; Suficiente: 5,5; bien: 6,5; Notable: 8, Sobresaliente: 10. Cuando las medias tengan decimales, el profesor/a redondeará al entero superior siempre que el alumno/a tenga una evaluación positiva en su comportamiento durante la evaluación.

Al mismo tiempo, el alumno/a debe guardar durante el curso todas aquellas pruebas escritas (cuaderno, actividades de clase, fichas de lectura, trabajos de investigación, comentarios, etc) que sean realizadas en la materia.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.

La evaluación se realizará considerando las siguientes tareas:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: adecuación en la realización, participación, actitud, capacidad de argumentación, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- Análisis de las actividades experimentales: manejo correcto de las instrucciones, aparatos, rigor en las observaciones, utilización eficaz del tiempo disponible, limpieza, orden y seguridad en su área de trabajo.
- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Como instrumento de seguimiento y evaluación de la realización de estas tareas se utilizará el diario de clase y las producciones de los alumnos/as.

La fragmentación de los contenidos de la materia puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, se tendrá en cuenta:

- Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas y preguntas relacionadas con las actividades realizadas en la asignatura. De esta manera se valorará el nivel de *conceptos*.
- Por otra parte, calificación de las tareas competenciales poniendo en evidencia su capacidad de «saber hacer», mediante las actividades de clase y las de indagación. En estas actividades se pretende que el alumnado desarrolle la parte práctica de los conocimientos. Podrá tener diferentes formatos: realización tareas encomendadas, de vídeos, elaboración de presentaciones, exposiciones discursivas, creación de contenidos divulgativos como murales, poster, infografías, elaboración de portafolio o site, resolución de problemas mediante proyectos de investigación que impliquen explicación y resumen...De esta manera se valorará la parte de *procedimientos*.
- Por último, y no menos importante en tanto que ha de estar presente durante todas las sesiones de clase y en el desarrollo de las tareas competenciales, se calificará la participación y emprendimiento. De esta manera se valorará las *actitudes* mediante la observación de la disposición en la realización, participación y entrega de las actividades.

Para el cómputo final y como complemento integrador en las calificaciones se tendrá en cuenta la utilización de rúbricas relacionando:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
-

CATEGORÍA	4 Avanzado	3 En proceso (2 Iniciado	1 No conseguido
Presentación de los contenidos (Organización)	Presenta los contenidos de forma lógica y organizada, de tal forma que se hace fácil su comprensión.	Los contenidos son comprensibles, pero tiene fallos en la organización.	La presentación de los contenidos no facilita la comprensión.	Los contenidos no son comprensibles.
Calidad de redacción (Coherencia y fluidez)	La redacción y presentación de los contenidos se caracteriza por la fluidez y la cohesión.	Los contenidos presentados tienen una redacción coherente.	Los contenidos presentan falta de coherencia.	Los contenidos presentados carecen de coherencia y fluidez.
Calidad del trabajo (Pensamiento propio)	Aporta contenidos extra, yendo más allá de los pedidos, aporta sus propias reflexiones o los contenidos son de gran calidad.	Los contenidos aportados son de calidad.	Aporta los contenidos necesarios.	No aporta los contenidos mínimos exigidos.
Uso de herramientas TIC	Utiliza herramientas TIC de manera excepcional o utiliza alguna no propuesta para mejorar sus actividades.	Utiliza las herramientas TIC adecuadamente para mejorar sus actividades.	No utiliza adecuadamente las herramientas TIC para mejorar sus actividades.	No utiliza herramientas TIC para la presentación de contenidos o las utiliza pésimamente.
Momento de entrega del trabajo 1 punto	Entrega el trabajo dentro del tiempo establecido para ello con creces.	Entrega el trabajo dentro del tiempo establecido para ello.	Entrega el trabajo con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega.	Entrega el trabajo con más de 5 días de retraso desde su fecha máxima de entrega.
Ortografía, gramática y terminología 1 punto	La ortografía y la gramática son correctas y usa la terminología adecuada.	Algunas faltas de ortografía o gramaticales.	Demasiadas faltas de ortografía y gramaticales.	Muchas faltas de ortografía y gramaticales. No usa terminología adecuada.

En cuanto al aspecto cuantitativo, los porcentajes a aplicar serían:

Pruebas y exámenes	20 %
Tarea competencial (actividades de clase, experimentales, de indagación...)	50 %
Participación y emprendimiento	30%

No obstante, esta asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo a las circunstancias del grupo clase.